ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVYPEZ S.A.

En la ciudad de Jaramijó, Provincia de Manabi, República del Ecuador a los dos días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10h30, en el local de las oficinas de la compañía, ubicado en el cantón de Jaramijo, en la vía Rocafuerte, diagonal a Marbelize, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía AVYPEZ S.A. Por una parte la señora Ing. LORGIA BENILDA SANTANA ZAMBRANO, quien posee 7500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00); y, por otra parte la señora Econ. BEATRIZ MONSERRATE LOOR VERA, con 7500 acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada una (\$1.00); todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA AVYPEZ S.A.

Se procede a tratar el primer y único punto del día que es: La aprobación de los Estados Financieros del año 2017, preside esta Junta la Sra. Econ. Beatriz Loor Vera, en calidad de Presidente de la Compañía, toma la palabra la Sra. Ing. Lorgia Santana Zambrano, quien mociona se aprueben los mismos, aclarando que durante el presente periodo no ha existido ninguna actividad económica que haya generado ingresos económicos a la compaña. Una vez deliberada la moción, la misma es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto integro firmado del acta, la misma que es aprobada y firmada por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las 11h30.

Ing. Lorgia Santana Zambrano ACCIONISTA-SECRETARIO Econ. Beatriz Loor Vera ACCIONISTA-PRESIDENTE